



ACTA 44– 2022

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 08 de noviembre del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 18 horas. Licencia 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La vicepresidenta Patricia Gómez Pereira comprueba del quórum de ley.

Al ser las 5:12 pm ingresa el presidente Belisario Solano Solano.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

- Acta sesión ordinaria N°43

ACUERDO FIRME JD-01-44-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 43-22.

Capítulo 3. Seguimientos.

3.1 Respuesta de la **Fiscalía**, sobre oficio enviado por la colegiada Yahaira Barberena Zamora.

Pendiente el informe de la Fiscalía.

3.2 Respuesta de la **Dirección Ejecutiva**, sobre la solicitud del señor Bryan Acuña del Centro Israelita Sionista de Costa Rica, sobre la exhibición ¿Cómo fue humanamente posible?

La señora Maritza Hernández informa, que conversó con los señores Bryan Acuña y Diego Ortiz del Centro Israelita Sionista de Costa Rica, para realizar la exhibición del 28 de noviembre al 09 de diciembre del 2022, en las instalaciones del Colegio. Dicha exhibición estará compuesta por banners con información y fotografías sobre el holocausto.

ACUERDO FIRME JD-02-44-22

SE ACUERDA REALIZAR LA EXPOSICIÓN “¿CÓMO FUE HUMANAMENTE POSIBLE?”, DEL CENTRO ISRAELITA SIONISTA DE COSTA RICA, DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DEL 2022.

3.3 Respuesta de la **Dirección Ejecutiva**, sobre el correo de la colegiada Ligia Córdoba sobre la subvención de su cuarto libro de poesía.

Informa la directora ejecutiva, que conversó con la Editorial Costa Rica para ver la posible subvención del libro de poesía de la colegiada Ligia Córdoba, quienes le solicitaron por políticas de ellos, la exclusividad para la revisión de la obra, sin que se envíe a ninguna otra editorial. Se le envió dicha información a la señora Córdoba.

Se toma nota.

3.4 Respuesta de la **Dirección Ejecutiva** sobre solicitud de la colegiada Amarilis Barrantes Abarca, sobre el Campeonato Centroamericano de Fútbol para Amputados.

La señora Maritza Hernández indica, que conversó con la colegiada Amarilis Barrantes, quien le solicitó la posibilidad de realizar la premiación del Campeonato en el Auditorio del Colegio.

ACUERDO FIRME JD-03-44-22

SE APRUEBA EL PRÉSTAMO DEL AUDITORIO DEL COLEGIO, PARA QUE SE REALICE LA PREMIACIÓN DEL CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE FÚTBOL PARA AMPUTADOS.

3.5 Respuesta de la Dirección Ejecutiva, sobre correo enviado por la colegiada Ana Victoria Campos Quesada, sobre el premio Norma Loaiza.

ACUERDO FIRME JD-04-44-22

Se acuerda responder a las colegiadas Ana Victoria Campos Quesada y Nancy Vásquez Flores, de la siguiente manera:

El Premio Norma Loaiza Gutiérrez es un premio oficial que se otorga anualmente en el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, con el fin de reconocer a los profesionales de las Relaciones Públicas. Es un premio que no posee segundo o tercer lugar, solo primero.

En el caso de Ana Victoria Campos Quesada y Nancy Vásquez Flores fueron las ganadoras del primer lugar en la categoría Impresión Digital del Premio Norma Loaiza edición especial 2021, por el libro Guía práctica para la vida diaria. Módulo 1. Etiqueta, protocolo y organización de eventos.

El premio es otorgado por un jurado especializado en el área, nombrado y juramentado por la Junta Directiva del Colegio. Adicional existe un reglamento que norma la participación de los postulantes y brinda la guía a los jurados sobre la revisión de los trabajos presentados.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.

4.1 Situación internet

ACUERDO FIRME JD-05-44-22

SE ACUERDA CONTRATAR A LAS EMPRESAS AMERICAN DATA Y A RACSA (DE RESPALDO) PARA EL INTERNET INSTITUCIONAL, DEBIDO A QUE SON LAS OPCIONES QUE PRESENTARON LAS MEJORES CONDICIONES.

4.2 Estatus alquileres

La directora ejecutiva Maritza Hernández presenta, el estatus de alquileres correspondiente a los meses de agosto, setiembre y octubre del 2022, e indica que si bien es cierto el monto se ha ido incrementando, todavía es de manera reactiva.

El señor Belisario Solano sugiere, invitar al señor Luis Gámez a la próxima sesión, con el fin de que rinda un informe sobre lo realizado en el tema de alquileres, y que presente sus expectativas y negociaciones para los siguientes tres meses.

ACUERDO FIRME JD-06-44-22

SE ACUERDA INVITAR AL SEÑOR LUIS GÁMEZ, A REUNIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022, CON EL FIN DE QUE PRESENTE EL INFORME DE LO REALIZADO EN EL TEMA DE ALQUILERES, DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SETIEMBRE Y OCTUBRE.

ASIMISMO, INFORME SUS EXPECTATIVAS, PROYECCIONES DE VENTAS Y NEGOCIACIONES QUE EVENTUALMENTE TENGA, PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023.

4.3 Seguimiento estatus envío correo masivos

Se toma nota del informe presentado por la Dirección Ejecutiva.

La directora Andrea Rojas recomienda, realizar una campaña de actualización de datos, durante los meses de noviembre y diciembre del 2022.

4.4 Actualización organigrama

Se toma nota y se le solicita a la Dirección Ejecutiva que presente la propuesta en la próxima sesión y que se incorporen las observaciones de los directores.

4.5 Calendario de redes sociales.

Se toma nota.

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 Correo de la colegiada Rosario Masís Pérez. Asunto: solicita el criterio de la Junta Directiva sobre estas 2 consultas:

1. Podrían por favor brindarme desde el COLPER la posición sobre donde debería de ir colocada la estructura o el departamento de Comunicación dentro del Organigrama de las instituciones.

2. Podrían por favor indicarme el criterio sobre cuál es el perfil sugerido para la jefatura del área de comunicación organizacional, ¿una persona sin la formación académica a esta posición podría ejercer estas funciones? ¿sería considerado ejercicio ilegal?

ACUERDO FIRME JD-07-44-22

SE ACUERDA TRASLADAR EL CORREO DE LA COLEGIADA ROSARIO MASÍS PÉREZ AL LIC. EWALD ACUÑA, PARA QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL.

5.2 Oficio de la Licda. Marjorie Seas Gutiérrez, Subcoordinadora de la Comisión de Probidad e Impunidad del Colegio de Abogados y Abogadas de C.R. Asunto: invitación a participar en la actividad con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la corrupción 2022, el 09 de diciembre del 2022.

Se toma nota y se remite al señor Belisario Solano Solano para que revise su agenda.

5.3 Oficio de Máster Georgina Jara Lemaire, Presidenta de la FECOPROU. Asunto: solicita la designación de una persona que coordine con la Comisión que analiza los proyectos de Ley relacionados con Colegios Profesionales y otra que colabore con la Estrategia de Comunicación de dicha Comisión.

ACUERDO FIRME JD-08-44-22

SE ACUERDA DESIGNAR A LA DIRECTORA PATRICIA GÓMEZ PEREIRA, PARA QUE COORDINE CON LA COMISIÓN QUE ANALIZA LOS PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON COLEGIOS PROFESIONALES Y COLABORE CON LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE DICHA COMISIÓN.

5.4 Oficio Máster Marilyn Castillo S., Presidente Asociación San Pablo Inclusivo. Asunto: solicitan la cooperación del Colegio con la campaña de sensibilización a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Se toma nota y se traslada a la Dirección Ejecutiva para su coordinación.

5.5 Oficio señor Johnny Vargas Durán. Asunto: solicita la ayuda para que el Grupo de Teatro de la UCR pueda utilizar las instalaciones de la Finca del Colegio, para concluir las actividades del curso lectivo 2022. Proponen la posibilidad de que sea el 01 de diciembre del 2022.

ACUERDO FIRME JD-09-44-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL SEÑOR JOHNNY VARGAS, PARA QUE EL GRUPO DE TEATRO DE LA UCR, PUEDA UTILIZAR LAS INSTALACIONES DE LA FINCA DEL COLEGIO, Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE CONTACTE AL SEÑOR VARGAS Y SE VEAN OPCIONES DE FECHA.

5.6 Correo del colegiado David Castillo, coordinador del Comité Olímpico. Asunto: solicita la posibilidad de que se divulgue en las redes sociales del Colegio el “Conversatorio sobre generalidades del dopaje”, dirigido a prensa deportiva.

Se toma nota y se traslada a la Dirección Ejecutiva para su divulgación.

5.7 Correo de la colegiada Yanancy Noguera. Asunto: consulta si existe algún pronunciamiento legal o análisis sobre el tema de patentes municipales para organizaciones de comunicación.

ACUERDO FIRME JD-10-44-22

SE ACUERDA INFORMAR A LA COLEGIADA YANANCY NOGUERA, QUE SOBRE EL TEMA DE PATENTES MUNICIPALES, EL COLEGIO EMITIÓ EL COMUNICADO TITULADO “COLPER DICE NO A PATENTES PARA EJERCICIO PROFESIONAL”, EL CUAL SE ADJUNTA.

5.8 Correo de la señora Yanancy Noguera. Asunto: solicita una capacitación para la junta directiva electa el 03 de noviembre, sobre temas legales relacionados al trabajo de la junta.

ACUERDO FIRME JD-11-44-22

SE ACUERDA COMUNICAR A LA SEÑORA YANANCY NOGUERA, QUE SU SOLICITUD SE TRASLADÓ AL LIC. EWALD ACUÑA, PARA QUE COORDINEN LO QUE ESTIMEN PERTINENTE.

5.9 Oficio del colegiado Esteban Cavallini Espinoza. Asunto: solicita la posibilidad de que se le preste el Auditorio para realizar actividades de carácter educativo y social para la Asociación Maná Norte y la Fundación Milagros de Esperanza, organizaciones sin fines de lucro, los días 19 de noviembre y 17 de diciembre del 2022.

ACUERDO FIRME JD-12-44-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL COLEGIADO ESTEBAN CAVALLINI ESPINOZA, DE PODER UTILIZAR EL AUDITORIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER EDUCATIVO Y SOCIAL, PARA LA ASOCIACIÓN MANÁ NORTE Y LA FUNDACIÓN MILAGROS DE ESPERANZA, ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, LOS DÍAS 19 DE NOVIEMBRE Y 17 DE DICIEMBRE DEL 2022. SE TRASLADA A LA DIRECCION EJECUTIVA PARA SU COORDINACIÓN.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones

- 6.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Donald Montero Carvajal, graduado como licenciado en Ciencias de Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-13-44-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR DONALD MONTERO CARVAJAL, GRADUADO COMO LICENCIADO EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.2** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Beatriz Vargas Benavides, graduada como bachiller en Publicidad, por la Universidad Hispanoamericana y licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 14-44-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA BEATRIZ VARGAS BENAVIDES, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA Y LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.3** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Jéssica Solís Varela, graduada como licenciada en Diseño Publicitario, por la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD 15-44-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA JÉSSICA SOLÍS VARELA, GRADUADA COMO LICENCIADA EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.4** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Julia Carolina Sánchez Rangel, graduada como licenciada en Comunicación Social, por la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas Venezuela y magister en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo por la Universidad de Costa Rica (no presenta la convalidación del CONESUP)

ACUERDO FIRME JD 16-44-22

SE ACUERDA RECHAZAR LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA JULIA CAROLINA SÁNCHEZ RANGEL, POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL COLEGIO, YA QUE SU TÍTULO DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO DE CARACAS VENEZUELA, NO HA SIDO CONVALIDADO POR EL CONESUP.

EN CUANTO A SU MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN MERCADEO, ESTA NO ES ACORDE CON LAS CARRERAS QUE ALBERGA EL COLEGIO.

Reincorporaciones:

- 6.5** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Mónica Carvajal Chaves, bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO FIRME JD 17-44-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MÓNICA CARVAJAL CHAVES.

Retiros:

- 6.6** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Natalie Milagro Bogantes Morales.

ACUERDO FIRME JD 18-44-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA NATALIE MILAGRO BOGANTES MORALES.

Capítulo 7. Iniciativas

Capítulo 8. Informes

8.1 Informe de directores.

8.1.1 El presidente Belisario Solano Solano informa, que trasladó a la Dirección Ejecutiva, la información sobre la Declaración de Bienes Inmuebles de la Finca de Recreo del Colegio, cuyo trámite realizó en la Municipalidad de Alajuela. Lo anterior por cuanto la cita será el próximo año.

Se toma nota.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.2.1 El director Gilberto Luna informa, que realizará la última gira del Sello de Garantía de este año, a la provincia de Limón, el 10 de noviembre del 2022.

Asimismo indica, que se realizará la entrega de los certificados a los medios pertenecientes al Sello de Garantía, el 24 de noviembre del 2022.

Se toma nota.

8.3 Informe del asesor legal.

8.3.1 Informe del Lic. Ewald Acuña, sobre la solicitud de actualización de grado académico de licenciado en Periodismo con énfasis en Periodismo Social a máster en Mercadeo Empresarial, presentada por el colegiado Tonny Sánchez Rivera.

Por un tema de agenda, este informe se traslada para su análisis, a la sesión extraordinaria.

Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 10. Becas y publicaciones

Capítulo 11. Asuntos varios

11.1 Sesión extraordinaria N°11

ACUERDO FIRME JD 19-44-22

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA, REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022, A LAS 17:30 HORAS, CON LA SIGUIENTE AGENDA:

1. INFORME DEL LIC. EWALD ACUÑA, SOBRE LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN PERIODISMO CON ÉNFASIS EN PERIODISMO SOCIAL A MÁSTER EN MERCADEO EMPRESARIAL, PRESENTADA POR EL COLEGIADO TONNY SÁNCHEZ RIVERA.
2. MODIFICACIÓN PARCIAL AL REGLAMENTO ESPACIO DE MUJERES DESTACADAS COLPER.
3. PROPUESTA HOMENAJE A MUJERES DESTACADAS
4. ACTIVIDAD DE CIERRE Y RECONOCIMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL COLEGIO.
5. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL SEÑOR ALLAN TRIGUEROS VEGA.

11.2 Sesión N°45

Se mociona para que la sesión ordinaria N°45-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **15 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 20-44-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°45 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 17:00 HORAS DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19 horas.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria